

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 083 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 03		Fecha: 23/02/2022			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 083 2020 00819	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HECTOR MAURICIO CIFUENTES CHAVES	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	23/03/2022	25/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **23/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANYELA KATERINE BALLESTEROS BARRANTES

SECRETARIO